

## IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

## Radicación n.º 91521 Acta 24

Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022).

## Iván Enrique Monsalve Cuadros y otro vs. Positiva Compañía de Seguros S.A. y otro.

Conforme las facultades legales y constitucionales y la autorización que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia otorgó en sesión ordinaria n°. 23 de 13 de julio 2022, el presidente de la misma asume la ponencia de la presente decisión.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al doctor Alberto Pulido Rodríguez como apoderado de la opositora Positiva Compañía de Seguros S.A., en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 7 del cuaderno digital de la Corte.

Se admite el recurso de casación.

SCLAJPT-04 V.00 cmr

Córrase traslado a los RECURRENTES, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

SCLAJPT-04 V.00



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>**01 de agosto de 2022**</u>, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º <u>**103**</u> la providencia proferida el <u>**27 de julio de 2022**</u>.

SECRETARIA\_\_\_\_\_

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>04 de agosto de 2022</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>27 de julio de 2022</u>.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy <u>05 de agosto de 2022</u> a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: <u>Iván Enrique Monsalve Cuadros y otro</u>

SECRETARIA